

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 27 de septiembre de 2001

**VISTO:**

La Nota N° 141/01 del Centro de Estudiantes de la Unidad Académica Caleta Olivia; y

**CONSIDERANDO:**

Que durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 2001 se llevarán a cabo en la localidad de Caleta Olivia las "II Jornadas Patagónicas de Estudiantes de Ciencias de la Administración – JECA II";

Que mediante la nota indicada en el visto la Coordinadora General de JECA II solicita el auspicio y declaración de interés institucional de las mencionadas Jornadas;

Que son objetivos generales del proyecto a) generar un espacio institucional para el desarrollo e intercambio de conocimientos y experiencias de la formación en las Ciencias de la Administración a través de la interacción entre estudiantes y especialistas; b) contribuir al desarrollo académico a partir de articular los aspectos teóricos adquiridos durante el transcurso de su formación con instancias prácticas en donde se pongan en juego los conocimientos asimilados y c) contribuir a la integración Universidad-Comunidad;

Que esta Universidad promueve acciones culturales y de capacitación;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda declarar de interés universitario la actividad ;

Que puesto a votación se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** DECLARAR de interés universitario las "II Jornadas Patagónicas de Estudiantes de Ciencias de la Administración – JECA II" a realizarse durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 2001.

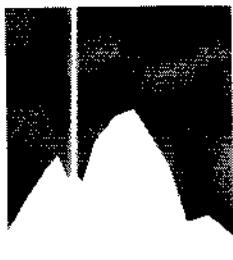
**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

  
Adela Muñoz  
Secretaria Consejo Superior

  
Hug. Héctor Aníbal Billoni  
Rector

**RESOLUCION**

**Nro. 152**



Río Gallegos, 27 de septiembre de 2001

**VISTO:**

La Nota N° 141/01 del Centro de Estudiantes de la Unidad Académica Caleta Olivia; y

**CONSIDERANDO:**

Que durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 2001 se llevarán a cabo en la localidad de Caleta Olivia las "II Jornadas Patagónicas de Estudiantes de Ciencias de la Administración – JECA II";

Que mediante la nota indicada en el visto la Coordinadora General de JECA II solicita el auspicio y declaración de interés institucional de las mencionadas Jornadas;

Que son objetivos generales del proyecto a) generar un espacio institucional para el desarrollo e intercambio de conocimientos y experiencias de la formación en las Ciencias de la Administración a través de la interacción entre estudiantes y especialistas; b) contribuir al desarrollo académico a partir de articular los aspectos teóricos adquiridos durante el transcurso de su formación con instancias prácticas en donde se pongan en juego los conocimientos asimilados y c) contribuir a la integración Universidad-Comunidad;

Que esta Universidad promueve acciones culturales y de capacitación;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda declarar de interés universitario la actividad ;

Que puesto a votación se aprueba por unanimidad;

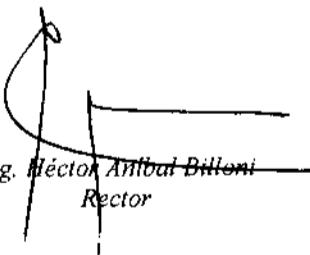
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE :**

**ARTICULO 1º:** DECLARAR de interés universitario las "II Jornadas Patagónicas de Estudiantes de Ciencias de la Administración – JECA II" a realizarse durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 2001.

**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

  
Adela Muñoz  
Secretaria Consejo Superior

  
Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector

**RESOLUCION**

**Nro. 152**